

“Asociacionismo Obrero, Protesta Social y Espacio Urbano. El Caso de la Huelga de Alquileres de 1907 en la Ciudad de Buenos Aires ”.

Marcelo Alejandro Summo, Gustavo A. Quintana.

Cita:

Marcelo Alejandro Summo, Gustavo A. Quintana (2004).

“Asociacionismo Obrero, Protesta Social y Espacio Urbano. El Caso de la Huelga de Alquileres de 1907 en la Ciudad de Buenos Aires ”. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/91>

“ASOCIACIONISMO OBRERO, PROTESTA SOCIAL Y ESPACIO URBANO. EL CASO DE LA HUELGA DE ALQUILERES DE 1907 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ”

MARCELO ALEJANDRO SUMMO Fsoc- UBA summomarcelo@yahoo.com.ar

GUSTAVO A. QUINTANA Fsoc-UBA gaquintana@yahoo.com

“ No es la solución de la cuestión de la vivienda la que resolverá al mismo tiempo la cuestión social, sino recién al resolverse ésta, o sea al abolir el sistema de producción capitalista se hace factible también la solución del problema de la vivienda.”

Federico Engels.

“Renuncio a traer a este Informe los numerosos cuadros de miseria que he visto en los conventillos y fuera de ellos”

Juan Bialet Massé.

Introducción

El presente trabajo forma parte de una investigación mayor de carácter exploratorio cuyo objetivo central es el de indagar en torno a algunas cuestiones básicas que hacen a la relación existente entre las condiciones de vida de la clase obrera, el espacio urbano y los movimientos de protesta social a principios del siglo XX en la ciudad de Buenos Aires.

Si bien, nuestra investigación original se focaliza en las distintas formas de lucha y de protesta que el movimiento obrero desarrolló a principios del siglo XX, nos hemos encontrado en el transcurrir de nuestro trabajo con interrogantes que, debido a la originalidad que adquiere la denominada “*huelga de inquilinos de 1907*”, nos

obligaron a indagar sobre otras dimensiones de análisis que, en principio, no teníamos contempladas.

En este sentido, fuimos entendiendo la relevancia de esas otras dimensiones para la mejor comprensión y análisis del hecho investigado. En consecuencia, entendimos que la dinámica de los conflictos sociales opera de diversas maneras sobre la configuración del espacio urbano, abriendo singulares procesos de lucha por la apropiación del mismo en los cuales, a lo largo de la historia moderna, se enfrentan las clases subalternas y el capital. De allí, sostenemos que la espacialidad urbana y las condiciones de vida obrera en la Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del XX, como así también los diversos movimientos de protesta social, no fueron elementos estáticos en lo que respecta al proceso de génesis, formación y desarrollo de la clase obrera porteña.

En efecto, la ciudad, fue un elemento consustancial al proceso de constitución y evolución del moderno proletariado industrial, además del escenario natural del “mundo obrero” y de sus protestas y luchas.

Las relaciones entre ciudad, clase obrera y protesta social han sido consideradas por muchos autores como “naturales” y no merecedoras por ende de ulteriores análisis. En ese sentido, se ha tendido a ver a la primera como un simple epifenómeno del proceso social general, no dándole la relevancia que se merece como elemento de estudio.

Dado que cada sociedad, en cada momento histórico, produce la espacialidad urbana que requiere para su reproducción, se sostiene que la relación entre las condiciones de vida de las clases subalternas y el sistema de poder urbano, constituye un nexo por demás atractivo a explorar para poder describir y analizar la dinámica y la articulación política y social de las protestas y luchas urbanas a los

efectos de lograr una acabada comprensión de las mismas. El estudio entonces en profundidad del caso de la “huelga de inquilinos de 1907” en la ciudad de Buenos Aires, permite acercarnos al tratamiento y análisis de dichos temas.

I- El capitalismo argentino a fines del siglo XIX y principios del XX

Durante la primera década del siglo XX la fisonomía espacial de Buenos Aires fue adquiriendo nuevas pautas que se fueron forjando en pleno apogeo del modelo de acumulación capitalista conocido como modelo agrario exportador.

Este es un momento en que la élite conservadora argentina logra establecer una nueva relación con el mercado mundial, más específicamente, con el centro de poder político-económico mundial situado en Gran Bretaña, por aquellos años el principal comprador de productos primarios nacionales.

Este, es el período en el cual aparecen profundas transformaciones económicas y sociales que darán nacimiento a la Argentina moderna, diseñada gracias al triunfo del proyecto oligárquico representado por la generación del `80; que luego de largos y complicados enfrentamientos, consigue una cierta estabilidad política propiciando, en consecuencia, las condiciones para el desarrollo y la expansión de las relaciones sociales capitalistas.

Así, mediante un rápido crecimiento, la Argentina se transforma en uno de los principales exportadores mundiales de productos agrícolas y ganaderos. Dichos intercambios se convierten, entonces, en el eje económico del país, y a partir de ellos se irán articulando otras actividades, tales como el transporte, el comercio, la industria, las finanzas y los servicios públicos.

Entre los cambios que se producen en la estructura social, merecen destacarse aquellos referidos al fenómeno urbano. Para esta época tenemos por ejemplo que existe una tendencia creciente a una temprana urbanización (Ortiz, 1964).

Por otro lado, pero en estrecha relación, nos encontramos con el surgimiento de nuevos grupos sociales notoriamente urbanos, es decir, se vislumbra un proceso de creciente diversificación de los estratos sociales marcado por la aparición y el crecimiento de las clases medias y del proletariado urbano. Las clases medias quedarán directamente vinculadas con el modelo de expansión agroexportador y con la modernización del aparato estatal, cuyas ramas de actividad más definidas son el comercio, la administración pública y la pequeña industria.

Ahora bien, frente a las capas altas y privilegiadas constituidas por la elite conservadora, asociadas a la propiedad de la tierra, el gran comercio y las finanzas, comienza a tomar forma una extraordinaria masa de trabajadores inmigrantes que llegará al país para sumarse a las tareas productivas, atraídos por la rápida expansión económica, la necesidad de fuerza de trabajo del incipiente capitalismo argentino y las ilusiones de progreso negadas en sus tierras de origen.

Este proceso de inmigración masiva trajo aparejado graves problemas en las condiciones de vida de dichos inmigrantes, entre ellos, el problema de la vivienda, que quedará claramente reflejado en la *"huelga de inquilinos de 1907"*.

Aunque en un comienzo, parte de la inmigración arribó para sostener intentos de colonización de tierras, rápidamente la estructura latifundista de propiedad de las mismas desalentó el asentamiento de dichos inmigrantes desplazándolos hacia los centros urbanos. Si bien algunos, con escaso capital, pudieron formar parte de los sectores medios a través del comercio o de pequeñas unidades productivas industriales; la mayoría de ellos se convertirán, forzosa y conflictivamente, en el elemento fundamental que constituirá el proletariado urbano moderno (Iñigo Carrera, 2000).

El patrón de acumulación que estuvo básicamente sostenido a partir de la exportación de productos primarios hacia el mercado británico irá generando una macro espacialidad a partir de la trayectoria de los productos primarios desde el campo hacia el Puerto de Buenos Aires y, en menor medida, hacia el Puerto de Rosario.

La llegada de capitales británicos para la expansión del ferrocarril, facilitará la vinculación entre el campo y la ciudad, configurando un particular entramado de vías, estaciones y pueblos que le irán imprimiendo una particular forma a las grandes extensiones de tierras “despobladas”.

Por otro lado, tanto la creación de pequeños talleres subsidiarios de los ferrocarriles como la instalación de frigoríficos en las márgenes de los ríos, generará el asentamiento de dichos establecimientos en la zona sur de la ciudad, provocando un alta concentración de la fuerza de trabajo vinculada a las actividades mencionadas (Schvarzer, 1996).

Si bien el desarrollo de la industria está marcado por una debilidad de origen debido a su escasa concentración y baja tecnificación, la concentración de las industrias en el período 1895-1908 para la ciudad de Buenos Aires es significativa: los establecimientos productivos aumentan 144 %, el personal crece en un 226 % y la fuerza motriz en un 390 % (Bilsky, 1985).

Según un observador de la época, hacia el final del siglo XIX y la primera década del XX, la ciudad se encuentra caracterizada por cuatro actividades fundamentales: 1) Es el punto central del comercio tanto mayorista como minorista, el puerto principal y la cabeza de línea de las vías férreas del país; 2) Es el centro del artesanado y de la industria que transforma las materias primas importadas y en menor medida nacionales para el mercado urbano porteño y el mercado nacional, concentrando en

consecuencia una enorme población obrera; 3) Juega un rol importantísimo como capital política y como centro de administración y toma de decisiones, además de concentrar ministerios y tribunales generando por ende gran cantidad de empleos de oficina; y 4) Es un lugar de residencia de grandes propietarios, rentistas, hombres de negocios, políticos y, en gran medida de los obreros inmigrantes (concentra 1/3 de los obreros y comerciantes y cerca de la mitad de los funcionarios y miembros de las profesiones liberales de la Argentina) (Bourdé, 1977).

Como se desprende de la observación precedente, para la clase obrera porteña, lugar de trabajo y lugar de residencia no encontraban grandes diferencias en la Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del XX.

Ahora bien, el crecimiento en la capacidad de producción de energía eléctrica vía el ingreso de capitales extranjeros dio un gran impulso a la expansión de la red de tranvías y a la iluminación pública que, junto con la instalación de los primeros teléfonos, la construcción de calles empedradas, el ensanchamiento de avenidas y la constitución de nuevos barrios más alejados de la zona portuaria, contribuyeron a la generación de un proceso en el cual fue quedando atrás paulatinamente la configuración espacial de la vieja aldea colonial (Schvarzer, 1996).

Buenos Aires, se vio entonces atravesada por una serie de mutaciones en su configuración urbana que fueron creando las condiciones necesarias para el desarrollo de un nuevo entramado de relaciones y de prácticas cotidianas entre sus habitantes, con lo cual fueron adquiriendo paulatinamente importancia y fuerza las distintas formas del asociacionismo obrero.

Estas nuevas singularidades del espacio urbano porteño permitieron la constitución de un cierto tipo de redes de sociabilidad entre los miembros de la clase obrera que, a nuestro entender, contribuyeron a darle una mayor cohesión interna a dicha clase;

facilitando no sólo su organización como tal, sino también la penetración de las ideas anarquistas y socialistas; al tiempo que ayudaron a imprimirle al proceso de protestas y luchas de esta etapa una determinada direccionalidad y fuerza.

Dicha espacialidad, adquiere para nuestro caso de estudio relevancia, al delimitar claramente determinados lugares de residencia para la clase obrera en la ciudad- fundamentalmente en los barrios de la zona sur-; pero también, al determinar los ámbitos de circulación de los miembros de dicha clase, por ejemplo: los caminos a seguir por los obreros hacia sus lugares de trabajo o los ámbitos de encuentros comunes en el tiempo de no-trabajo –como la calles, los patios de los conventillos, etc-; así como también, al condicionar parte de los tiempos de no-trabajo de que los obreros disponían ya que en la Buenos Aires de esa época existían normas muy rígidas de jerarquía espacial y propiedad territorial.

II. Las condiciones de vida de la clase obrera de Buenos Aires: El conventillo.

El conventillo, más precisamente el patio del mismo, era un escenario de encuentro y de prácticas cotidianas de los diferentes personajes de la vida obrera. En el patio del mismo interactuaban mujeres que se disputaban los piletones para lavar la ropa de sus familias, vendedores ambulantes, niños que jugaban y corrían, etc. Además, era el espacio de recreación y descanso propicio para el intercambio de anécdotas de los obreros después de largas y agotadoras jornadas laborales, además del ámbito común para las discusiones del sindicato o del partido a la hora de evaluar las posibilidades de una huelga, un boicot o la redacción de un manifiesto (Bellucci-Camusso, 1987).

En el conventillo, los inmigrantes -que principalmente provenían de diversas regiones de Italia y España- se agrupaban de acuerdo a su lugar de procedencia como estrategia para conseguir trabajo y garantizar las mínimas condiciones de

vida. Esto, convirtió a este tipo de vivienda urbana en un espacio de representación identitaria capaz de atenuar la añoranza del terruño lejano. En ese sentido, cabe destacar que no resulta para nada casual, el hecho de que las primeras organizaciones obreras tales como las sociedades de resistencia, sindicatos, clubes, bibliotecas etc. se agruparan por regiones y pueblos.

Por otro lado, el conventillo era el lugar donde se producía el entrecruzamiento de lenguajes, prácticas e imaginarios de pueblos muy distintos entre sí, que en el reconocimiento de una situación común de explotación y de padecimiento de miserias e injusticias iban moldeando mediante la lucha y la protesta cotidiana una nueva identidad común.

En ese contexto, se iban constituyendo y moldeando dialécticamente nuevas redes de sociabilidad, que permitían a los explotados y oprimidos establecer estrategias de sobrevivencia ante una realidad extremadamente adversa que negaba el futuro y la prosperidad tan anheladas por ellos (Oyon Bañales, 2003). Del conventillo, reclutarán sus destacamentos y dirigentes las corrientes político-ideológicas que hegemonizarán al movimiento obrero en este período: anarquistas, sindicalistas revolucionarios y socialistas; tendencias éstas, que se irán nutriendo de elementos recién llegados al país, que difundirán sus ideas en torno a una sociedad redentora de todos aquellos que se encontraban privados de los elementos mínimos que hacen a una vida digna.

III: Las clases dominantes y el Estado: distintas respuestas frente a la “cuestión social”

Frente a este panorama, las clases dominantes, estando alertadas por las denuncias de sendos reformadores sociales como Biale Massé, Rawson, Storni, Wilde y otros no dejaron de preocuparse por las condiciones de vida en los conventillos de

Buenos Aires, situación que no consideraban injusta por sí misma, sino simplemente peligrosa y amenazadora para sus intereses (Sebreli, 1990). En ese sentido, sostenemos que, en líneas generales, hasta 1907 estos sectores no trataron de modificar la situación descrita en torno a la habitación obrera sustancialmente, sino que más bien - siendo la cuestión de la vivienda inherente a la sociedad de clases- intentaron disimularla mediante la filantropía y la caridad pública.

Ahora bien, sostenemos, que no debe entenderse a las clases dominantes como un bloque compacto y homogéneo sin fisuras a su interior, ya que pueden observarse diferencias importantes en torno al tratamiento de todo lo referente a la “cuestión social” por parte de dichos sectores. En efecto, para nosotros, sería un grave error soslayar en nuestro trabajo la distancia que existe entre quienes planteaban la superación positiva de dicha cuestión vía sendas reformas sociales y efectivas políticas de integración y quienes pretendían la solución de la misma mediante la represión más abyecta y ejemplificadora.

La cuestión de la vivienda obrera y la problemática de los altos alquileres preocupaban entonces a la fracción más lúcida de las autoridades estatales y a los sectores más modernistas y progresistas de las clases dominantes hacia 1907. Esto, puede comprobarse claramente a través de la lectura del Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, creado por iniciativa de estos sectores poco tiempo antes del comienzo de la huelga de inquilinos (Suriano, 2000).

Las dos primeras Memorias de este organismo –30 de junio de 1908 y 26 de marzo de 1909- publicadas con posterioridad a la “*huelga de inquilinos*”, hacen referencia al problema de las habitaciones obreras que “*aparte de las malas condiciones higiénicas (...) son demasiado caras*” (Scobie, 1974).

Frente a estas cuestiones, la primera de las memorias mencionadas señalaba: *“Hay que resolver el problema de proveer a los trabajadores de casas relativamente cómodas, higiénicas y baratas, al alcance de sus modestos recursos. El Departamento estudia detenidamente esta cuestión”* (Recalde, 1991). En ese sentido, el D.N.T. comisionaba al doctor Ernesto Quesada *“para visitar las naciones fabriles de Europa e informar sobre los resultados prácticos obtenidos por la acción privada y pública respecto a la construcción de casas baratas e higiénicas”* (Recalde, 1991), según lo disponía el artículo primero del decreto del 3 de noviembre de 1908, firmado por el Presidente Figueroa Alcorta y su Ministro Marco Avellaneda; mientras que, simultáneamente, dicho organismo comenzaba un estudio sobre la habitación de los empleados subalternos del gobierno nacional y de la Capital Federal.

V. La Huelga de inquilinos de 1907

Los hechos

El conflicto que analizamos trasciende el enfrentamiento “clásico” entre obreros y patronos y se inscribe en un contexto de fuertes luchas sociales cuyos principales hitos son las dos huelgas generales que se dieron en ese mismo año y que antecedieron a la *“huelga de los inquilinos”*. Dicha “huelga”, tuvo su génesis a fines de agosto en el inmenso conventillo *“Los Cuatro Diques”*, de la calle Itzaingó 279 al 325, propiedad de Pedro Holterhoff. Los inquilinos, comenzaron por exigir la rebaja del alquiler de \$25 a \$18, la eliminación de los tres meses de depósito solicitados por el propietario y una mayor flexibilidad en el vencimiento de los pagos. Eligieron entonces una comisión que se incorporó al comité central de la L.C.A.A.I. (*“Liga de Lucha Contra los Altos Alquileres e Impuestos”*) y el 13 de setiembre lanzaron un manifiesto llamando a la *huelga general de inquilinos*, en el que señalaban *“la*

imposibilidad de vivir, dado el alto precio que propietarios e intermediarios especuladores cobran por incómodas viviendas.....” y donde convocaban a los demás locatarios de la ciudad a *“no pagar el alquiler mientras no sean rebajados los precios en un 30%”* (Suriano, 1983). Dicha convocatoria tuvo la inmediata adhesión de otros inquilinatos y se extendió rápidamente; primero en los alrededores del conventillo donde se originó la protesta –San Telmo y La Boca- y después a toda el área de la Capital Federal. En efecto, el conflicto se irradió a todo el ámbito de la ciudad, incluso a aquellos barrios como Flores, Floresta, Caballito y San Bernardo, que además de estar alejados del centro, tenían pocos inquilinatos.

La organización de los huelguistas se estructuró a nivel barrial. Cada uno de los barrios participantes constituía un comité que por lo general funcionaba dentro del inquilinato más combativo. Los integrantes de cada comité recorrían asiduamente su zona de influencia visitando cada uno de los conventillos con el propósito de lograr su adhesión y participación en la huelga. Las resoluciones emanadas de los comités de cada uno de los barrios participantes en el conflicto eran luego discutidas por los delegados de los comités zonales en el seno del comité central (*“La Protesta”*, 1907).

El comité central, ejercía la dirección estratégica de la huelga, y funcionaba en la *Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros*” gremio de marcada filiación anarquista, donde también lo hacía un organismo dedicado a la defensa y solidaridad con los detenidos y heridos en los enfrentamientos con las fuerzas represivas.

En paralelo con los comités barriales, funcionaban también subcomités de propaganda (éstos no tenían límites en su constitución y podían armarse cuantos se

quisieran), encargados de difundir la postura de los locatarios vía conferencias públicas, actos e informes periódicos a la prensa.

Los inquilinos organizados en huelga, presentaron un pliego de condiciones a los propietarios que entre sus puntos más importantes exigía: rebajar en un 30% los alquileres; higienizar las piezas; abolir los pagos adelantados; suprimir las garantías; eliminar a los encargados o intermediarios; y no desalojar a ningún locatario por el hecho de haber participado en el movimiento. Dichos puntos se constituyeron en la base de las reivindicaciones de los huelguistas aunque a menudo surgían otras que llevaban a ampliar el pliego de condiciones original (Suriano, 1983).

Ahora bien, a los efectos de contrarrestar la certera ofensiva de los inquilinos en huelga, los dueños e intermediarios crearon una asociación patronal llamada “*Sociedad Corporación de Propietarios y Arrendatarios*” cuyo asesor letrado era el doctor Manuel Carlés – célebre años más tarde por dirigir *La Liga Patriótica*- quien tuvo una posición intransigente respecto a los inquilinos en conflicto y orientó a los sectores más recalcitrantes de los propietarios.

La postura inflexible del abogado Carlés, fue la guía de la mayoría de los propietarios de casas de inquilinato, que optaron por presentar denuncias judiciales por falta de pago en los juzgados correspondientes, exigiendo el desalojo de los huelguistas y solicitando el auxilio de la fuerza pública para hacer efectivos los lanzamientos a la calle en caso de encontrar resistencia.

Cabe destacar que algunos pocos propietarios se apresuraron a aceptar las demandas de los huelguistas frente al temor de males mayores.

Ahora bien, durante el conflicto, la sobreabundancia de pedidos de desalojo hizo que estos se acumularan en los juzgados, demorándose en consecuencia bastante tiempo la efectivización de los mismos. Este hecho, favoreció naturalmente a los

huelguistas, ya que algunos propietarios ante el peligro de no percibir los pagos de alquileres durante un período prolongado llegaron a arreglos con los inquilinos dando satisfacción a sus demandas. Esta situación dio un gran impulso al movimiento, llegando así los primeros triunfos de los huelguistas que fueron festejados efusivamente con grandes reuniones celebradas en los patios de los conventillos (Suriano, 1983).

Los caseros o inquilinos principales –representantes del propietario- fueron perdiendo autoridad a lo largo del conflicto. En cada inquilinato mandaba el comité del lugar. A tal punto esto era así que, por ejemplo, cuando el arrendatario del conventillo de Hernandarias 1756 del barrio de La Boca recibió el petitorio con los reclamos de los inquilinos se les rió en la cara. Como consecuencia de esto, los locatarios declararon el boicot al almacén que el hombre tenía frente al lugar, logrando no solo la rebaja del 30 por ciento en los alquileres sino también que el comerciante y arrendatario pagase el costo de los volantes con los que se había convocado al boicot de su comercio (“Clarín”, 28 de setiembre de 1997).

El boicot, fue una táctica bastante utilizada durante esta etapa del movimiento obrero ya que formaba parte de su repertorio de confrontación. Básicamente, implicaba un llamamiento a la población a no consumir los productos de la empresa o empresario con el cual se encontraban en conflicto y por lo general, no era utilizado en el sentido de los movimientos de consumo sino más bien como una herramienta de lucha y de protesta que reforzaba las demandas y complementaba las huelgas (Suriano – Lobato, 2003).

La lucha diaria contra el común enemigo, hizo que se estrechasen los vínculos solidarios entre los habitantes de un mismo inquilinato, los que de esta manera olvidaban las reyertas cotidianas tan comunes para quienes viven en medio de la

incomodidad y el hacinamiento. Por primera vez en la historia, los inquilinos porteños se constituían como sujeto social y daban forma a un movimiento de protesta social (Bellucci-Camusso, 1987).

Para principios de octubre, fruto de la presión que los propietarios ejercieron sobre la justicia; el aparato judicial comenzó a tornarse más resolutivo y empezaron a producirse los primeros desalojos.

A medida que los lanzamientos se fueron masificando, los inquilinos en huelga pasaron gradualmente de una resistencia pasiva a una actitud mucho más enérgica en defensa de sus intereses. Cuando los empleados judiciales se presentaban en una habitación para hacer efectivo el desalojo se producían grandes tumultos entre los habitantes del conventillo, quienes dirigían su ira contra los que querían privarlos a ellos y a sus hijos de su techo. En ese sentido, cabe destacar, que ocurrieron grandes movilizaciones y enconados combates callejeros; y también al interior de los conventillos en huelga en donde las mujeres y los niños jugaron un papel destacado (Bellucci-Camusso, 1987).

Muchas veces, cuando intentaban desalojarlos, los inquilinos se atrincheraban dentro de los conventillos trabando las puertas de entrada con cadenas y candados para impedir el acceso de propietarios, encargados y de las fuerzas judiciales y de represión.

Las manifestaciones callejeras, sacaron con su protesta el conflicto a la calle haciendo a todo Buenos Aires testigo del mismo. El 22 de octubre, en una de esas movilizaciones, cayó muerto el obrero italiano Miguel Pepe por la salvaje represión policial. En el entierro se reunieron más de 10.000 personas y pocos días después, en un mitin convocado por el comité central de la L.C.A.A.I. para reafirmar todas las reivindicaciones por las que venían luchando y protestar por la represión policial,

concurrieron a Plaza San Martín alrededor de 25.000 personas (Scobie, 1974). En estas manifestaciones se corroboró la orientación anarquista que predominaba en el conflicto ya que los oradores centrales del acto en Plaza San Martín fueron el escritor José de Maturana, Tito Foppa, Juana Rouco Buela y María Collazo, todos ellos de notoria filiación libertaria.

A pesar de la forma expeditiva en que la justicia comenzó a resolver el problema, no puede afirmarse que las autoridades hayan tenido una actitud homogénea en relación al conflicto.

El intendente de la ciudad de Buenos Aires, Carlos Alvear, mantuvo reuniones con los representantes de los inquilinos y propició una solución pacífica y negociada que apuntaba principalmente a resolver la cuestión de la vivienda, partiendo de la supresión de los impuestos municipales y nacionales que se aplicaban a las casas de inquilinato, en la perspectiva de producir una inmediata rebaja en el precio de los alquileres. Esta posición fue apoyada desde periódicos como “La Nación”, “La Prensa” y “La voz de la Iglesia” que, en cierta medida representaban la opinión de una parte importante de los sectores dominantes.

Alvear, no tuvo éxito en sus gestiones ante el Ministerio del Interior en cuanto a lograr la autorización que le permitiese implementar su propuesta; con lo cual quedó subordinado a las autoridades nacionales. Además, el papel de mediador que había asumido al inicio del conflicto quedó seriamente opacado cuando los propietarios recurrieron a sendos sabotajes (corte de las cañerías de agua, y rotura de los servicios sanitarios) a los efectos de presionar a los inquilinos en huelga para que abandonasen las viviendas (Suriano, 1983).

El gobierno nacional tuvo una clara postura ante el problema habitacional: *“El estado no debe inmiscuirse en áreas inherentes a la actividad privada, ni entorpecer ni*

interferir en el libre juego de la oferta y la demanda" ("La Protesta", 1907); es más, sólo actuó en lo concreto cuando creyó que la propiedad privada corría cierto peligro.

Si bien, como venimos sosteniendo, no puede plantearse que las clases dominantes tuviesen una postura homogénea en cuanto a la solución del conflicto; en definitiva, prevaleció el criterio de hacer cumplir los desalojos tal como lo habían dispuesto los juzgados de paz y de utilizar toda la policía necesaria -cuyo Jefe era el conocido represor Coronel Ramón L. Falcón- para hacer estas disposiciones efectivas.

El 14 de noviembre de 1907 fue desalojado el conventillo de la calle Ituzaingó 279 sin que los inquilinos pudiesen oponer ningún tipo de resistencia ante el impresionante despliegue del aparato represivo comandado por el coronel Falcón. Paralelamente al desalojo de los conventillos más combativos, el gobierno decidió descabezar el movimiento aplicando la Ley de residencia a los dirigentes anarquistas de más destacada participación en el conflicto. Fueron expulsados así del país José Pañeda (del consejo federal de la F.O.R.A.), Roberto D'angió y Mariano Forcat (redactores del periódico anarquista "La Protesta), Virginia Bolten, Juana Rouco Buela (ambas dirigentes del "*Centro Anarquista Femenino*" fundado en 1907) y muchos otros militantes sociales.

Al criminalizarse la protesta social, muchos inquilinos comenzaron a acatar pacíficamente las intimaciones judiciales y otros llegaron a arreglos con los propietarios haciendo concesiones por ambas partes.

Hacia fines del mes de noviembre el movimiento había perdido fuerza, la mayoría de sus dirigentes se encontraban encarcelados o deportados y el comité central de la liga se había autodisuelto frente a la persecución policial y por la desertión de algunos de sus integrantes. En ese marco, todavía se produjeron los últimos

estertores de este movimiento de protesta social. Algunos pocos militantes anarquistas dispuestos a todo o nada repudiaban a los inquilinos que habían llegado a un arreglo con los propietarios y llamaban a los locatarios a *“luchar hasta el final”* (“La Protesta”, 1907); llegando incluso al intento de incendio de algunos conventillos. Desde las páginas de “La Protesta” se alentaron este tipo de acciones desesperadas, lo cual contribuyó a nuestro entender, a distanciar a los inquilinos huelguistas de los elementos más radicalizados ya que éstos no contaban con propuestas intermedias.

Con lo que quedo de los comités barriales se conformó la *“Federación de inquilinos”* que duró hasta 1910. Esta organización, no pudo superar la instancia de las acciones declamativas y las denuncias ni volver a reorganizar al movimiento de inquilinos con la fuerza que había tenido.

Para finalizar, cabe destacar el intento realizado por algunos cuadros de la F.O.R.A. en el sentido de convocar para fin de año a una huelga general. Dicha huelga, recién pudo llevarse a cabo en enero de 1908 y fracasó, ya que tuvo una baja adhesión de los gremios y no fue apoyada por la U.G.T –que acusaba a la F.O.R.A. de hacer uso indiscriminado de la herramienta de la huelga general- (Marotta, 1961).

Al llegar entonces el mes de diciembre, después de cuatro meses, la agitación de consumidores más significativa de la historia urbana argentina había finalizado y la ciudad de Buenos Aires recuperaba paulatinamente la calma.

V. Conclusiones

La transición de la gran aldea a la moderna metrópoli provocó en Buenos Aires la primera crisis de vivienda, confirmando aquella observación de Engels, según la cual, la cuestión de la vivienda es un fenómeno mundial que se da en un determinado estadio de la evolución del sistema capitalista.

Las vertiginosas transformaciones en la espacialidad urbana acaecidas en la Buenos Aires de principios del siglo XX junto al consecuente agrupamiento de la clase obrera en los conventillos -la mayoría de las veces en condiciones de hacinamiento- contribuyeron a crear al interior de éstos una intensa vida comunitaria nacida de la yuxtaposición de las esferas del trabajo, el consumo, el ocio y la acción colectiva.

La proximidad espacial, la coincidencia en determinados barrios dentro del espacio urbano de obreros con condiciones semejantes de salario, alquiler, sentimiento comunitario y organización de clase hicieron seguramente más probable la acción colectiva reivindicatoria articulada en movimientos de protesta social junto a otros sectores. En ese sentido, la Buenos Aires de esa época ofrecía a nuestro entender las condiciones necesarias para la eclosión de una conciencia obrera y para el estallido de la acción colectiva y comunitaria orientada estratégicamente en movimiento hacia el cambio social.

Por otro lado, cabe destacar que durante la “huelga de inquilinos” se operó un cambio importante en el repertorio de confrontación de la época; ya que dicha agitación sacó al conflicto entre poseedores y desposeídos de su ámbito tradicional - la fábrica o el taller- para trasladarlo al ámbito de la vivienda obrera y la “cuestión de los alquileres”.

Sostenemos además, que durante este período los sectores dominantes que se encontraban construyendo el aparato estatal se vieron obligados paulatinamente a esbozar temerosamente políticas sociales a pesar de su propia ideología no intervencionista, presionados por una realidad que anarquistas, sindicalistas revolucionarios y socialistas buscaban afanosamente transformar. Estos sectores, sobre todo sus elementos más lúcidos, alertados por los trabajos de intelectuales como Rawson, Bialek Massé, Storni, Del Valle Iberlucéa, etc y por la misma realidad

conflictiva que se vivía, comenzaron a ver en esta etapa que existían problemas en la sociedad que ellos no habían previsto. En ese sentido, los políticos liberales más progresistas de ese entonces comenzaron a pensar en consecuencia no solo en el diseño de instituciones sino también en la “cuestión social”.

Para terminar, se plantea como hipótesis de trabajo para una futura investigación, que esa nueva relación de la clase obrera con el espacio urbano surgida en la Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del XX como consecuencia del proceso de transición de la gran aldea a la moderna metrópoli, fue un elemento por demás condicionante de la magnitud y virulencia que tuvo “*la huelga de inquilinos de 1907*”; ya que las redes de sociabilidad territorial construidas en torno a la vida obrera en los conventillos fueron un elemento cohesionador de los proletarios urbanos y contribuyeron a darle mayor fuerza a la protesta y a la lucha de éstos junto a otros sectores contra el capital inmobiliario y los especuladores.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

- ARROSAGARAY, Enrique, “El último conventillo”, Diario “Clarín”, 28 de Setiembre de 1997.
- BELLUCCI, Mabel-CAMUSSO, Cristina, (1987) “La huelga de inquilinos de 1907. El papel de las mujeres anarquistas en la lucha”, Buenos Aires, Cuadernos de CICOSO N° 58.
- BIALET MASSÉ, Juan, (1985) “Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo”, Buenos Aires Editorial C.E.A.L.
- BILSKY, Eduardo, (1985) “La F.O.R.A. y el movimiento obrero (1900-1910), Tomos 1 y 2, Buenos Aires, Editorial C.E.A.L.
- ENGELS, Federico, (1946) “La cuestión de la vivienda”, Buenos Aires, Editorial Lautaro.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás, (2000) “ La estrategia de la clase obrera, 1936”, Buenos Aires, Editorial La Rosa Blindada.
- MAROTTA, Sebastián, (1961) “El Movimiento Sindical argentino”, Buenos Aires, Editorial Lacio.
- ORTIZ, Ricardo, (1964) “Historia económica de la Argentina”, Buenos Aires, Plus Ultra, Tomo I, Capítulo V.
- OYON BAÑALES, José Luis, (2003) “Historia urbana e historia obrera: reflexiones sobre la vida obrera y su inscripción en el espacio urbano 1900-1950”, Urban Perspectives, Internet.
- PRIETO, Agustina, (1995) “La prensa y la huelga de los inquilinos de 1907”, en “Huelgas, hábitat y salud en el Rosario de 1900”, Rosario, Cuadernos CICSA-análisis histórico de la estructura económica, social e institucional de Rosario.
- RAWSON, Guillermo, (1962) “Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires. Escritos científicos”, Buenos Aires, Colección Grandes Escritores Argentinos, Tomo XX, Editorial Jackson.

SCHVARZER, Jorge, (1996) “La industria que supimos conseguir”, Capítulo 3, Buenos Aires, Editorial Planeta.

SCOBIE, James, (1974) “ Buenos Aires, del centro a los barrios (1870-1910), Buenos Aires, Ediciones Solar.

SEBRELI, Juan José, (1990) “Buenos Aires, vida cotidiana y alienación”, Buenos Aires, Editorial Siglo XX.

SPALDING, Hobart, (1970) “La clase trabajadora argentina (documentos para su historia, 1890-1912)”, Buenos Aires, Editorial Galerna.

SURIANO, Juan, (1984) “La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires”, en AA.VV. “Sectores Populares y vida urbana”, Buenos Aires, CLACSO.

SURIANO, Juan, LOBATO Mirta, (2003) “La Protesta Social en la argentina”, Buenos Aires, Editorial Fondo de Cultura Económica.